I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000361

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 16 ABR 2018

V I S T O S:

El Ordinario N°100/84/2018 de Alcaldia; los Decretos Exentos N°202/1873/2017, N°202/091/2018, N°202/163/2018 y N°202/345/2018; y las facultades que me confiere Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1873/2017, se aprobó el Presupuesto Municipal año 2018, modificado por los Decretos Exentos N°202/091/2018, N°202/163/2018 y N°202/345/2018.

La obligación de formalizar los cambios necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones presupuestarias.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Presupuesto Municipal 2018, sancionado por Decreto Exento N°202/1873/2017, en las siguientes cuentas de gastos:

CUENTAS	DENOMINACION	AUMENTO $	DISMINU-CION $
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	4.627.185	
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de otras Maquinarias y Equipos		627.185
215-22-06-007-001-000	Mant. De Hardw. Y Software de Licencia de Conducir		4.000.000
TOTAL		**4.627.185**	**4.627.185**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Álcalde

AAG/SCS/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web.